

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO  
Y ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS  
GUANAJUATO Y CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO  
2020-2022

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día 07 de diciembre de 2020, vía remota, se reunió la Comisión Especial, designada por el Pleno del Consejo Divisional para organizar y supervisar el proceso de ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO Y CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO 2020-2022, con el objeto de llevar a cabo el escrutinio de votos y hacer constar los resultados de la elección de representantes de LAS Y LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS para ser integrantes del CONSEJO DIVISIONAL, con fundamento en los artículos 64, 66, y 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en la convocatoria publicada para la elección de representantes:

CONSEJO DIVISIONAL

1. Mtra. Perla Cristina Laguna Córdoba (titular) MF. Luis Gerardo Rea Chávez (suplente)	15 votos
2. Dr. Agustín Ruiz Lanuza (titular) MF. Ángel Gutiérrez Rodríguez (suplente)	24 votos
3. Dr. Mónica Pérez Sánchez (titular) Dra. Betzabeth Dafne Morales (suplente)	10 votos
Número total de votos emitidos	49 votos

Se declara fórmula vencedora a la integrada por el Dr. Agustín Ruiz Lanuza (Titular) y el MF. Ángel Gutiérrez Rodríguez (Suplente).

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 07 días del mes de diciembre de 2020.  
El Secretario del Consejo de la División de Ciencias Económico Administrativas, Mtro.  
Artemio Jiménez Rico.- Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, MTRO. ARTEMIO JIMÉNEZ RICO, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA  
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DEL CAMPUS GUANAJUATO  
DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS Y CORRESPONDE AL  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL  
PERSONAL ACADÉMICO Y ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVAS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, CONSEJO UNIVERSITARIO DEL  
CAMPUS GUANAJUATO Y CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO  
2020-2022, DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL CELEBRADA EL 07 DE  
DICIEMBRE DE 2020. DOY FE.